



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000751-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuantía de los recursos ejecutados en el desarrollo del "II Plan de Comercio: Estrategia para la Competitividad del Comercio de Castilla y León 2011-2014".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000751, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuantía de los recursos ejecutados en el desarrollo del "II Plan de Comercio: Estrategia para la competitividad del Comercio de Castilla y León 2011-2014". Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El II Plan del Comercio de la Junta de Castilla y León, que diseña la Estrategia para la Competitividad del Comercio de Castilla y León 2011-2014, establece que la financiación de dicho plan deberá ser el resultado de las aportaciones de todas aquellas entidades que participen directa o indirectamente, pero de forma activa, en la realización de las acciones previstas en el mismo para el cumplimiento de sus estrategias y objetivos.

El mismo plan reconoce que las dificultades del momento no deben impedir abordar los retos fundamentales de mantenimiento de la actividad comercial y del empleo en el



sector, al tiempo que establece que dado que es propósito declarado de la Administración Regional destinar los fondos necesarios para implementar las políticas comerciales que resulten necesarias para resolver las dificultades a las que se van a enfrentar nuestros comerciantes, la Junta de Castilla y León tiene previsto aportar como recursos económicos para el desarrollo del "II Plan de Comercio: Estrategia para la Competitividad del Comercio de Castilla y León", la cantidad de, al menos, 100 millones de euros (100.000.000 €) durante el periodo de ejecución del Plan (2011-2014).

Dado que hemos pasado el ecuador del período de vigencia de este II Plan de Comercio, ¿cuál ha sido hasta la fecha la cuantía de los recursos ejecutados por la Junta de Castilla y León en el desarrollo de la mencionada Estrategia para la Competitividad del Comercio de Castilla y León?

Valladolid, 9 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero y
Javier Campos de la Fuente